



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

MODELO
GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO
REGISTRO

Espacio reservado para los
datos del Registro

ENTRADA

19 ABR. 2021
10:55

20218000632

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: JOSE VICENTE HERNANDEZ FERNANDEZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ASUNTO

Rogamos registro de la iniciativa adjunta, de PSOE y Más Madrid que ya está firmada por ambos grupos, para el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 27 de Abril de 2021.

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

[Empty box for attached documentation]

4 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Abril de 2021

El/La Portavoz de Grupo que presenta el impreso.

Firmado por el autor/a:

Firmado por el Portavoz:



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 19/04/2021 Hora: 14:15
Nº Anotación: **2021/8000632**
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

FIRME EL DOCUMENTO
ANTES DE ENVIAR

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Fecha de la sesión:
Tipo de Sesión:

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros
 Apartado PRIMERO *
 Apartado SEGUNDO *
 Apartado CUARTO *

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Tras casi dos años de mandato, el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid no consigue encontrar una utilidad para las y los vecinos de Madrid del edificio del Paseo del Prado número 30, propiedad del consistorio. Una construcción que cuenta con una superficie construida de 3.028,80 m2 en pleno barrio de las letras, de evidente valor patrimonial, estratégico y cultural para el barrio y para toda la ciudad en su conjunto.

Dadas las diversas ocurrencias anunciadas como proyectos posibles para el citado edificio, la presente propuesta formulada de forma conjunta por los Grupos Municipales Socialista y de Más Madrid pretende comprometer al Ayuntamiento, de una vez por todas, con las demandas históricas vecinales.

Por un lado, ante el papel primordial que juega la Atención Primaria en la adecuada gestión de la Salud y en el contexto del lamentable estado en el que se encuentra el Centro de Salud del Servicio Madrileño de Salud de la calle Alameda número 5, en situación de evidente deterioro y pésimas condiciones de accesibilidad, las demandas vecinales vienen a confluir con las necesidades y proyectos previos para el propio edificio. Es decir, para el traslado del Centro de Salud de la Calle Alameda número 5 al edificio municipal de Paseo del Prado 30 (Calle Gobernador 39).

Por otro lado, y al mismo tiempo, ante la constante pérdida de equipamientos y recursos vecinales del madrileño Distrito de Centro, y dado el tamaño del edificio en cuestión, también coinciden con las demandas de la ciudadanía en relación con la necesidad de dotarlo de un espacio vecinal cultural que albergue cuando menos una biblioteca municipal.

Por todo ello, y al objeto de devolver el edificio a la ciudadanía atendiendo sus necesidades más imperativas, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 80.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid se presenta la siguiente

PROPOSICION

1- Acordar que edificio municipal sito en Paseo del Prado número 30 se considere idóneo para albergar un Centro de Salud, sustituyendo al actualmente existente en la Calle Alameda número 5.

2- Acordar que edificio municipal sito en Paseo del Prado número 30 se considere idóneo para albergar una biblioteca municipal.

3- Que, al ser una propuesta que afecta al eje Prado-Retiro-Recoletos, este acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid sea trasladado y debatido en el Consejo Cívico y Social de la Candidatura de Madrid a la UNESCO, tal

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de 2

como recomienda esta institución para la búsqueda de los consensos sociales que den garantías de conservación del espacio candidato a Patrimonio de la Humanidad.

4- Que, una vez escuchado el Consejo Cívico y Social, se inicien las negociaciones con la Consejería de Sanidad para hacer efectivo el traslado del Centro de Salud de la Calle Alameda al edificio de Paseo del Prado 30, así como que se inicien los estudios técnicos y proyectos necesarios para dar cumplimiento a la presente propuesta de forma inmediata.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Abril de 2021

Cargo: Concejala GM Socialista

Firmado por ESPINAR MESA-MOLES MARIA DEL MAR
cert: [Redacted]
Fdo: [Redacted]

Cargo: Portavoz GM Socialista

Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

Cargo: _____

Fdo.: _____

Firmado por MONTEJO BOMBIN MIGUEL
Cargo: Concejala GM Más Madrid

Fdo.: Miguel Montejo Bombín

Cargo: Portavoz GM Más Madrid

MAESTRE FERNANDEZ

RITA

Fdo.: Rita Maestre Fernández

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).